## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de roviembre de 1982.En atención a lo solicitado a fs.2 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.1 por el
señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y
Correccional a cargo del Juzgado Nº 5, a fs.5 vta. por el
señor Juez Federal del Juzgado Federal de Tucumán y a fs.
7 por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán,adscríbese -a partir del 1º de febrero de 1983 y hasta el 31 de
julio de 1983- a la Auxiliar Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Criminal y Correccional
Federal Nº 5 ,señorita María Luz Aguirre al Juzgado Federal
de 1º Instancia de Tucumán Nº 1.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

holoephfahrere?

m.r.